Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.087.790	CONTRATO No.	380-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	1.Brindé atención a los sujetos en reincorporación asignada en los municipios de Villavicencio (54) y en el municipio de San Carlos del Guaroa (9) entre los que se identifican un total de 22 mujeres y 41 hombres en los municipios señalados. 2. Realicé apoyo con la suscripción de 2 planes de Planes Individuales de Reincorporación, sin contar con alguno de Ciclo Inicial formulados, de igual forma realicé avance en la elaboración de 61 planes en el presente periodo. 3. No cuento con Población con culminación de la priorización de sus acciones para el ciclo anual en este mes. 3. Teniendo en consideración que es el primer mes de ejecución contractual no se dispone de Planes Individuales de Reincorporación o de Ciclo Inicial con realización de seguimiento para el mes contractual. 4.No dispongo con población en Auto SAR AI 067asignada, por cuanto no se cuenta con desarrollo de acciones o actividades realizadas en la estrategia de acompañamiento familiar.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	1. Durante la ejecución del periodo causado no recepcioné solicitudes de formulación de planes colectivos de Reincorporación. 2. En el desarrollo de periodo contractual no se efectúo seguimiento a planes colectivos de Reincorporación.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	1. Desarrollé actividades orientadas hacia el recaudo de información actualizada frente a programas sociales del estado, municipio y departamento para ser contextualizados con la población en proceso de reincorporación en aras de que ellos y/o su familia determiné el acceso a estas. Programa BEPS de Colpensiones (63 personas informadas), Ahorro Voluntario Para Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro - FNA (63 personas informadas), Sisbén (2 Personas Informadas) y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (3 personas informadas); 2. Apoyé a una sujeto en reincorporación con el registro virtual para iniciar proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales del SENA. 3. Efectué presentación institucional de enlace ante la Alcaldía Municipal de San Carlos de Guaroa para la articulación de acciones en beneficio de la priorización y vinculación de la población en proceso de reincorporación y sus familias a los programas sociales del municipio.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	1. Desarrollé Seguimiento a los procesos de asistencia técnica y transferencia de conocimientos por parte del Proyecto Emprendedores de Paz a desarrollar por INNpulsa, dirigido a proyectos productivos individuales focalizados para su participación y fortalecimiento de capacidades y con capitalización económica, proceso en el que se encuentran vinculadas 3 unidades de negocio de personas en proceso de Reincorporación. Así mismo, apoyé con acompañamiento la reunión de seguimiento a la implementación del proceso de asistencia técnica con el implementador PNUD espacio virtual en el que se destacaron los avances y proyectos con reprocesos durante el acompañamiento técnico desarrollado. Brindé orientación de cara a la apropiación de los conceptos a desarrollar en las líneas estratégicas, ejes temáticos y líneas de acción contenidas en el Programa de reincorporación Integral - PRI a los 63 sujetos en reincorporación asignados a mi base de atención profesional. 2. De acuerdo a los municipios en apoyo de atención en el presente mes no se identificaron necesidades de acompañamiento frente a alertas tempranas generadas.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	1. De la población asignada durante el presente periodo se identifica el compromiso de su recurso Apoyo Económico de Reincorporación de la siguiente forma: 14 personas se vincularon a proyectos productivos Colectivos, 45 sujetos gestionaron su recurso a través de proyectos productivos Individuales con 16 mujeres y 29 hombres, 1 Persona realizó cambio de proceso pasando de Reintegración "en el que gestionó su apoyo" para luego mudarse al proceso de Reincorporación y finalmente se encuentran 3 personas asignadas pendientes de su ejecución de recursos estando uno identificado en la línea base. 2. Durante el presente mes no se efectuaron seguimientos a proyectos productivos, por tanto, no se generó entrega física al equipo de sostenibilidad económica. 3. No se tienen seguimientos en retraso a proyectos productivos hecho que representa la no entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica. 4. Cuento con un numero de 3 sujetos en reincorporación sin gestión de su proyecto productivo, por lo que a estas personas se les informó sobre la importancia de aportar la documentación requerida para iniciar el trámite respectivo. 5. Se cuenta con un proyecto productivo pendiente de efectuar tramite de entrega de bienes totales, para posteriormente ser cargada el acta respectivamente al modúlo del SIRR. 6. Durante el mes en curso, se cuentan con 6 proyectos productivos Individuales que han sido acompañados por implementadores de asistencia técnica: 3 por parte de PNUD y 3 más por parte de del Proyecto Emprendedores de Paz a desarrollar por INNpulsa.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.087.790	CONTRATO No.	380-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1. Realicé fidelización y registro en el SIRR del número total de población que asistió a convocatoria de atención psicosocial en el marco de la estrategia pedagógica del PRI. 2. Durante el ejercicio del periodo no se han iniciado procesos de formación por cuanto no se efectúo entrega de planillas de educación y FPT o fidelización de las matrículas en el SIRR, de mujeres o hombres vinculados. 3. Se procedió con la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR. 4. Desarrollé validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto. 5. No se cursaron solicitudes de validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para la consignación de los beneficios económicos en reincorporación y no dispongo de población de AUTO SAR AI 067 para el mismo proceso. 6. Hice validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad. 7. Adelanté gestión de validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer sujeto en reincorporación en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	1. Efectué agendamiento para la atención Psicosocial de forma individual y grupal de la población en proceso de reincorporación asignada, identificando las necesidades individuales de cada persona para gestión pertinente de conformidad a las acciones seleccionadas y/o a priorizar en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	1. Adelante gestión respectiva de confirmación y validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada. 2. Desarrollé tramite de Corrección y caso de servicio no conforme con gestión de pago de un sujeto en reincorporación que presentó novedad en desembolso de su asignación mensual de reincorporación. 3. Brindé confirmación y validación del cargue de las asistencias de la población asignada.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.Participé de las sesiones de reunión requeridas por la entidad en búsqueda de la generación de habilidades y capacidades profesionales para otorgar una atención idónea a la población sujeta de reincorporación recibida: 1 Reunión inicial de vigencia con el equipo del GT vinculado en la fecha de ingreso. 2 Reunión Equipo de Reincorporación 3 Lineamientos equipo de reincorporación
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	1. No conté con requerimiento de Entrega o tramite de documentación para casos de riesgo al Jurídico y a gestión documental. 2. el el Periodo no fue requerida la entrega a gestión documental de documentación producto de actividades que deba reposar en gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Presenté informe de actividades periódico correspondiente. Aporté los certificados de Afiliacion a la Empresa Promotora de Salud. al igual que a la Administradora de Fondo de Pensiones y del mismo modo anexé el examen Médico Ocupacional de correspondiente al primer mes de gestión contractual.

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO MARTINEZ BUITRAGO

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S) MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIO

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co